

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: 01-04-2024. Informo al señor Juez que procedente de la INSPECCIÓN QUINTA URBANA DE POLICÍA de esta ciudad, han devuelto el despacho comisorio 008.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR

Secretario – 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, uno (1) de abril de dos mil veinticuatro (2024)  
Interlocutorio No. 754

PROCESO: RESTITUCIÓN DE TENENCIA  
A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO CONTRATO LEASING  
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A  
DEMANDADO: DARÍO ALBERTO TREJOS DELGADO  
RADICADO: 170014003002-2021-00132-00

Vista la constancia anterior, se dispone:

aAgregar al proceso del asunto, el despacho comisorio No 008 devuelto por la INSPECCIÓN QUINTA URBANA DE POLICÍA de esta ciudad y del mismo se pone en conocimiento de la parte demandante.

Se REQUIERE al demandado DARÍO ALBERTO TREJOS DELGADO proceda a la restitución del bien mueble objeto del contrato de leasing financiero No. 454282035 – No. 454282026, CUARTO FRIO CON UNIDAD DE CONGELACIÓN Y REFRIGERACIÓN ENFRIADO POR AIRE COMPRESOR HERTETICO EMBRACOR R-507A, FACTURA DE VENTA No. FV-003850.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 02-04-2024  
Robinson Neira Escobar-Secretario